

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

ACTA N° 4 (Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Fecha	:	Miércoles 30 de Mayo de 2012.
Asistencia	:	Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca. Sra. Mercedes Álvarez Araya, Consejera titular. Sra. Patricia Díaz, Consejera titular. Sra. María Galea Ugarte, Consejera titular. Sr. Manuel Barraza Vega, Consejero titular. Sr. Modesto Oyanedel Larenas, Consejero titular. Sr. Raúl Ramírez Pajarito, Consejero titular. Sr. Juan Zúñiga Riquelme, Consejero titular. Sr. Jaime Flores Flores, Consejero titular. Sra. María Teresa Salinas Vega, Secretaria Municipal (S), Ministro de Fe. Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria del Consejo.
Invitados Asistentes	:	Sra. Lily Aros Jara, Consejera Suplente Sra. María Díaz Castro, Consejera Suplente.
Tabla	:	1.- Acta anterior Sesión Ordinaria N° 3 del 24 de Abril de 2012. 2.- Sistema de Becas Estudiantiles. 3.- Varios. 3.1.- Seguridad Ciudadana. 3.2.- Cancha deportiva Villa Santa Bárbara. 3.3.- Caso social. 3.4.- Terreno hospital de Casablanca. 3.5.- Instalación de semáforos y lomos de toro. 3.6.- Traslado Servicentro Copec. 3.7.- Planta revisora de vehículos. 3.8.- Proyecto pavimentación pasajes Villa Santa Bárbara. 3.9.- Poda de árboles en Villa El Molino. 3.10.- Felicitaciones equipo de emergencia municipal. 3.11.- Informe jurídico.

Se da inicio a la sesión, siendo las 17.45 Hrs.

1. ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N° 3 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a observar el Acta N° 3 Sesión Ordinaria, de fecha Martes 24 de abril de 2012.

El Sr. Barraza, señala que en la página N° 5 en la última intervención suya donde se refiere a la Plaza Gabriela Mistral, dice: “Gabriel Mistral”.

El Sr. Alcalde Sr. Martínez, al no manifestarse más observaciones da por aprobada el Acta señalada precedentemente.

2. SISTEMA DE BECAS ESTUDIANTILES.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Danilo Castillo, Asistente Social, quien expondrá respecto al sistema de becas estudiantiles.

El Sr. Castillo, procede a realizar la presentación, señalando como introducción que la presentación quiere dar cuenta de los diversos programas de Becas Municipales y de la Red Social a nivel Gubernamental, los cuales administra y gestiona el Municipio de Casablanca, entre ellos: “Beca Indígena”, la cual es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena, para la educación básica es de \$93.500.- y para la educación media es de \$193.000.- ambos pagos en dos cuotas. Para la educación superior el pago es de \$607.000.- y se realiza en diez cuotas. Objetivo: facilitar el acceso al sistema educativo de los estudiantes indígenas. La fecha de proceso de postulación y renovación es: en educación básica y media fue el 23 de enero al 30 de marzo 2011, y la renovación corresponde del 25 de diciembre del 2011 al 27 de enero de 2012. En dicho proceso estuvo a cargo la Asistente Social Sra. Selma Becerra del Depto. de Educación. Agrega que tienen derecho a renovar todos los estudiantes que obtuvieron beca el año anterior, también se considera si es que hay un cambio importante en la situación socioeconómica lo cual también es un tema preponderante, pero también es incidente la nota.

La Sra. Díaz, consulta qué sería una situación económica deficiente.

El Sr. Castillo, al respecto informa que la situación socioeconómica se evalúa en base al criterio que tienen los profesionales, lo cual está definido por una pauta que otorga la JUNAEB, que es esencialmente vivienda, factores de vulnerabilidad social referidos al nivel educacional, el tipo de ingreso, si es que hay integrantes del grupo familiar que sufren enfermedades catastróficas o mórbidas, y tienen hermanos estudiantes; entonces a partir de eso se les otorga un puntaje, lo cual no tiene nada que ver con el puntaje de la Ficha de Protección Social, si bien se considera como un elemento de antecedentes, pero lo que prima es la evaluación del asistente social y la nota que tiene el postulante.

“Beca Presidente de la República”, informa que es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 0,62 Unidades Tributarias Mensuales para el caso de los estudiantes de educación media; y a 1,24 Unidades Tributarias Mensuales para los estudiantes de educación superior. Objetivo: apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior, y una situación socioeconómica vulnerable. Período de postulación: 23 de enero al 30 de marzo de 2012. Renovación: 25 de diciembre 2011 hasta el 27 de enero de 2012. En educación superior, la renovación fue del 12 de marzo al 11 de mayo, y los renovantes al beneficio deben presentar un certificado de alumno regular en el 2do semestre. Estado postulaciones Casablanca: 17 personas, renovaciones: 32.

El Sr. Alcalde Sr. Martínez, consulta por qué tan pocos postulantes.

El Sr. Castillo, señala que los postulantes que califican hay un puntaje de corte que tiene la JUNAEB, si bien el puntaje mínimo puede ser de nota seis del postulante, pero hay un puntaje de corte que define la JUNAEB, y para este llamado fue de 430 puntos, si bien hubo muchos postulantes los cuales no fueron ingresados al sistema por una disposición que tiene la JUNAEB.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si la pauta de la JUNAEB la aplica un asistente social y si son absolutamente objetivas; lo consulta porque hoy ha conversado con cuatro, cinco personas que no quedaron y están muy dolidas porque sus hijos tienen buen promedio, son familias de mucho esfuerzo. Por tanto, ojalá se pudieran postular la mayor cantidad posible de casablanquinos que fueran a tratar de ganarse una beca a nivel regional.

El Sr. Castillo, al respecto informa que una asistente social de DIDECO aplica la pauta de JUNAEB en el caso de las becas Presidente de la República, y obviamente son objetivas.

El Sr. Flores, consulta cuál es el criterio que se aplica por parte de la JUNAEB para poder determinar cuál es el puntaje que se asigna.

El Sr. Castillo, al respecto informa que depende del número de cupos regionales que asigna Hacienda ellos son los que definen el puntaje de corte, en este caso para la región fueron 430 puntos. En el caso de Casablanca, los postulantes tenían un puntaje de 380.

El Alcalde Sr. Martínez, consulta si hay alguna posibilidad donde nuestros asistentes sociales manejen una tabla un poco subjetiva donde una persona en vez de tener 380 puntos llegue a los 430; no es por hacer “trampa”, sino que es porque tiene bien puesta la camiseta por Casablanca.

El Sr. Castillo, al respecto comenta que en estos casos hay una presentación de antecedentes, y posteriormente hay una evaluación por parte de la JUNAEB a terreno; además no solo la JUNAEB se basa con los antecedentes que entregan los asistentes sociales del Depto. Social, sino también hay una verificación de los antecedentes, ejemplo: la parte de ingresos, la tenencia de la propiedad, los antecedentes de salud, etc., o sea no es por colocar un cierto puntaje, sino que hay un criterio eminentemente técnico de los profesionales que revisan la situación de todos los postulantes.

El Sr. Barraza, solicita al Sr. Alcalde si fuera posible que a futuro se diera más promoción al tema de las becas, ya que hay varios del consejo que no conocen al respecto, y por ende no los transmiten a los alumnos de educación media.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge la sugerencia del Sr. Barraza, ya que el número de postulantes es muy poco, porque asegura que sobre nota seis y con condiciones de 430 puntos en Casablanca deben haber muchísimos. Señala que por lo menos en los colegios municipales de todos los alumnos que tengan sobre seis, debiera haber una comunicación por parte del municipio informando que existen estas becas, y que decidan ellos si quieren participar o no.

El Sr. Castillo, comenta que en lo personal cuando antiguamente estaba en la DIDECO se comunicaba a todos los establecimientos educacionales del proceso de apertura a todos los directores de establecimientos, tanto públicos como privados.

El Alcalde Sr. Martínez, agrega que como la caridad empieza por casa, debieran llegar directamente a cada uno de los apoderados de los niños que tienen sobre nota seis.

El Sr. Barraza, señala que el alumno debiera ser premiado por su capacidad, por la nota que tiene y no por la situación socioeconómico.

El Sr. Castillo, al respecto informa que en el caso de la beca Presidente de la República, su factor prioritario es premiar la excelencia académica, y de la experiencia que se tiene, los beneficiados por esta beca son aquellos que tienen nota, 6,3; 6,4; 6,5; 6,7 y 6,8; entonces se prioriza a la excelencia académica; por tanto a mayor nota es mayor la posibilidad que tiene el alumno en acceder al beneficio de beca.

El Sr. Oyanedel, señala que como casablanquinos siempre han sido disgregados para cualquier cosa que el Gobierno invite a que el pueblo quiera, ejemplo: la planta revisora de vehículos que todavía no sale, y siempre son los últimos porque son treinta mil habitantes, lo cual es la condena más cruel que se le puede dar al pueblo. Entonces, por qué no se desarrollan bien y dejan concentrar a la gente, porque las cosas siempre se han hablado por las cuatro paredes, sale por la habilidad que tienen las cuatro o seis personas que están estudiando el tema; pero los que piden qué hacen, qué punto tocan, por tanto, deben ser generosos. Respecto al beneficio de beca, si hay cien que tienen mayor estado de notas, porqué no ser más generoso, por qué no hacer más simple las cosas y no pasar por tanto harnero las cosas, esa es la observación que hace al proyecto becas.

El Sr. Castillo, respecto a la observación del número de postulantes de becas municipales, señala que es un tema que pasa eminentemente de recursos. Agrega que, como municipio les hubiese gustado otorgar esas cien becas, pero se tiene un paupérrimo presupuesto municipal, refiriéndose a los 101 postulantes que postularon a la beca Alcalde y donde solamente se asignaron 30. Comenta que, se hizo un gran esfuerzo económico para rebajar la beca y poder dar equidad, porque si se hubiera tenido que dar la Beca Alcalde de \$50.000.- como originalmente se dio, posteriormente se tuvo que dictar la rebaja mediante un decreto alcaldicio, se tendría que haber dado entre siete a ocho becas, o sea el impacto

social hubiese sido muy fuerte. Entonces, se encuentran con un presupuesto de becas municipales donde los recursos son escasos y son muchos los postulantes; por tanto los recursos municipales no les alcanza para cubrir toda la demanda.

El Sr. Oyanedel, al respecto se pregunta cuándo le tocará a Casablanca, o si siempre serán pecadores por tener treinta mil habitantes, porque ese es el problema no es otro. Por tanto, falta que haya más unanimidad donde las cosas se miren con objetividad.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que hubiese estado feliz que de las 115 personas que postularon a la Beca Alcalde se hubiesen tenido los dineros como municipio para haberlas entregado todas, porque en cada una de las personas que quedaron fuera tiene un drama, hay una necesidad que es importante cubrirla. Agrega que son temas distintos el hecho de las platas del Transantiago, porque esas se captan a través de proyectos que se hacen en la Seremi de Transporte, en el Gobierno Regional, es ahí donde se tiene que participar. Pero en las platas municipales, donde en definitiva la única posibilidad que se tiene de tener mayor cobertura el día de mañana, es administrando mejor las platas que se tienen como municipio, pagando menos cuentas de luz, porque con el sistema de alumbrado que está peleando y que le ha costado hartito, y donde ha sido muy criticado porque se han demorado. Pero, si son capaces de cambiar el sistema de iluminación, les van a significar ochenta millones de pesos al año en ahorro de energía, lo que significaría hartas becas. Entonces, es una forma de cómo se administra el municipio; se sabe que el municipio no es una empresa, pero cuando se administran bien las platas, eso significa que se darán mayores beneficios a los ciudadanos de Casablanca. Por tanto, se está bien apolillado porque las deudas del municipio son bastante grandes, pero tienen que salir a buscar más recursos y administrar bien los que se tiene.

El Sr. Barraza, agrega que los alumnos tienen que luchar por salir adelante ellos mismos pero con el apoyo del municipio.

El Sr. Castillo, continúa su presentación:

Becas Municipales. “Beca 1ª Matrícula Universitaria”, la cual corresponde a un pago o reembolso de matrícula universitaria por un monto máximo de \$110.000.- Situación del Programa: postularon diez personas y de las cuales solo tres fueron beneficiadas con esta beca: Pamela Hernández Ortega, Ignacio Velásquez Romero, y Nicolás Ilabaca Vallejos.

“Beca Alcalde”, consiste en un monto mensual de \$25.000.- de marzo a diciembre, para financiar gastos de mensualidades, librería, etc.

Los beneficiarios fueron 30 alumnos de 101 postulantes, 71 bajo el puntaje de corte.

“Beca Acceso a la Educación”, Programa Social orientado a entregar un monto mensual de \$20.000.- para cubrir gastos de pasajes, los cuales deben ser rendidos mes a mes. Informa que, postularon un total de 74 postulantes, de los cuales 38 son beneficiarios, y 36 bajo el puntaje de corte. Agrega que, originalmente este Programa otorgaba una beca de mayor monto \$50.000.-, se redujo a \$25.000.- en virtud de la alta demanda y los escasos recursos disponibles. En este programa postularon un total de 74 de los cuales se asignaron 38 beneficiarios quedando 36 estudiantes sin el beneficio.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene una alternativa para el 2do semestre, ya que saldrá a remate el auto de la alcaldía, y ese dinero será destinado a beca en el 2do semestre. Agradece la exposición de don Danilo Castillo. Señala que la información de hoy es importante comunicarla, y que a través de todas las organizaciones comunales se informe cuales son los períodos para postular, los requisitos, etc.

(El Sr. Zúñiga ingresa al Consejo siendo las 18.15 horas).

El Sr. Barraza, consulta cómo se puede beneficiar a las madres que con esfuerzo están haciendo estudios de preuniversitarios, lo señala para ver si se pudiera estudiar cada caso e inscribirlas; porque al igual si no cuentan con permiso o con algún documento especial, gastan el dinero en puro pasaje.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que habría que pensar hacer algún tipo de beca especial para las madres estudiantes; pero hoy no se tiene para cubrir lo que se tiene. Por tanto, habría que pensar en otorgar unas pocas becas a aquellas personas.

El Sr. Castillo, agrega que, para los gastos de pasajes respecto a las personas que estudian en educación superior, existe la beca Acceso a la Educación la cual ayuda a cubrir un monto de pasajes; pero hay un plazo de postulación el cual ya incurrió y se tiene una importante lista en espera.

El Sr. Zúñiga, comenta que hasta el día de hoy no tenía idea de las becas de movilización, de hecho el año pasado un hijo casi repitió por inasistencia porque no tenía el dinero para movilización. Por tanto, sería bueno difundir la información de las becas de beneficio que existen para los alumnos. Agrega que, de los siete hijos hasta el día de hoy nunca ha recibido ayuda de la Municipalidad, porque no califica ya que con su esposa tienen cuarto medio y los dos trabajan.

El Sr. Barraza, agrega que fuera del beneficio de movilización en Valparaíso el alumno puede postular al beneficio de colación.

El Alcalde Sr. Martínez, le indica al Sr. Zúñiga que ojala les vaya bien con el remate del auto, y así en el 2do semestre alguno de sus hijos pueda postular a alguna beca.

(La Sra. María Díaz Castro se retira de la reunión siendo las 18.25 horas).

3. VARIOS.

3.1. Seguridad Ciudadana.

La Sra. Díaz, respecto al tema de la muerte del Sr. Cea, cree que dejó un montón de falencia que se tiene como ciudad, en la reunión se vio el tema de luminarias, y aparte de preguntar en qué estado está el proyecto de las luminarias, le gustaría saber si a raíz del asesinato del Sr. Cea, se hizo un estudio, se conversó con los Carabineros, si se está haciendo un mayor resguardo, porque no ha visto que haya cambiado mucho la frecuencia con que los carabineros hacen ronda por Casablanca. Por tanto, su pregunta es si de alguna manera el municipio se preocupó de conversar con Carabineros para que hagan ronda a pie, lo cual no se ve en la comuna; considerando que se está carente de Carabineros, pero a veces en la oficina hay cuatro o cinco carabineros, donde sería mucho más útil que hubiera uno en oficina y tres o cuatro en la calle. Comenta que la gente en Chacabuco el día que asaltaron la farmacia Cruz Verde, la mayoría de las tiendas del lugar son atendidas por mujeres, y en ese momento ellas dijeron que eran puras mujeres, además que es una calle oscura. Por tanto, consulta si se hizo alguna gestión, si la comisaría tomó conciencia de la falta que existe en que los Carabineros se bajen de los vehículos y anden a pie. Entonces, consulta dos cosas, qué pasa con las luminarias ya que hay sectores muy oscuras y hay pocas luminarias, y en cuanto a Carabineros para que ande a pie por la comuna.

El Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de las luminarias señala que no es por capricho, pero le hubiese sido mucho más fácil haber aplicado el mismo proyecto que venía por ochocientos ochenta millones de pesos con las mismas luminarias que hay hoy día y cambiar papas por papas, no se hubiese calentado la cabeza, hubiera salido rápido porque las platas estaban aprobadas, y con una bonita tijera inaugurar las luminarias para tener a todo Casablanca feliz, lo cual políticamente le sería mucho más fácil. Pero, se la ha jugado en el sentido que quiere que el municipio se ahorre harta plata en energía y a la vez tenga unas luminarias blancas que alumbren espectacularmente bien. Comenta que eso les ha hecho demorarse porque hubo que hacer un ajuste del proyecto, en este minuto la primera parte está hecha porque son dos etapas: una parte del diseño y una parte de la ejecución. Informa que la parte del diseño está hecha por el ajuste que pidió, y en este minuto se pidió una suspensión del plazo de ejecución hasta que el ATO que es el ente fiscalizador le diera la aprobación a este ajuste, y una vez que le dé el vamos, se va al Gobierno Regional, esperando que este lo autorice. Agrega que respecto a los tiempos espera que sean los más cortos posibles, pero cree que son como diez a quince días que se estará suspendido; y cree que de aquí a un mes más empezará la ejecución. Comenta que está consciente de que durante varios meses y quizás un año a la fecha se ha ido reponiendo luminarias porque venía este proyecto. Respecto al tema Carabineros, informa que la comunicación que ha tenido con el Mayor nuevo de Carabineros ha sido muy fluido, donde habla dos o tres veces a la semana. Cree que el problema es más profundo el que se tiene en Casablanca; primero porque no se tiene rotación de Carabineros, ejemplo: hay Carabineros que llevan treinta, treinta y cinco años, y eso no es sano para el trabajo de ellos. Señala que el Mayor tiene una muy buena disposición, es bien trabajador y bien preocupado; no le había solicitado que los Carabineros anden a pie pero es muy buena idea y se lo comentará. Agrega que, es un Mayor de Carabineros destacable ya que vive en la comuna, lo cual es un punto a favor;

pero puede decir que ve al Mayor de Carabineros con muchas ganas. Por otro lado, hubo un anuncio hace un tiempo atrás que llegará un plan cuadrante; pero lo más importante de eso, es que lleguen más Carabineros, los cuales llegarán en el segundo semestre con veinticuatro Carabineros. Lo otro importante, es que hay un acuerdo para que la Policía de Investigaciones funciones tres días en la comuna, se está buscando un lugar donde va a funcionar, inicialmente sería donde están los servicios públicos al lado donde estaba el Conservador antes, eso en cuanto a seguridad. Ahora, de qué se ha preocupado después de lo acontecido con el Sr. Cea; primero dar señales especiales a Carabineros, porque si contara lo que fue la detención del “culpable” quien estaba en la comisaría en un procedimiento de verificación de identidad, y como la orden del Fiscal había ido para investigar a Investigaciones y no Carabineros, Carabineros no lo podía detener, porque si no el procedimiento se les iba a caer. El Sr. Alcalde se refiere a los pormenores de la detención del imputado. Agrega que tuvo reuniones con el Fiscal, a quien le pidió que por favor aplicara mano dura porque tienen que ser temas ejemplificadores en Casablanca, no se puede seguir como lo que pasa en el resto del país, donde un tipo que hace una brutalidad como esta a los tres días anda como “Pedro por su casa”. Entonces, como municipio han tratado de dar señales en ese sentido, lo cual no es fácil, porque se tiene un sistema procesal penal y garantista que todos saben que no funciona, y que está haciendo agua en todo Chile. Por otro lado, como municipio se ha preocupado que, respecto al sitio que está en la esquina del Sr. Tasara, a quien llamó por teléfono para decirle que ordenara ya que había una casucha donde se llenaba de volados y ebrios; casucha que ya no existe porque se está cerrando el sitio. Informa que se están revisando todos los sitios eriazos de Casablanca a través del funcionario Carlos Carrasco de la Dirección de Obras, primero, para decirles que cierren de buena manera, y después viene a través de una citación al Juzgado de Policía Local para ir cerrando esos sitios eriazos donde los jóvenes se reúnen para drogarse y ese el origen de los problemas que van sufriendo los vecinos.

El Sr. Flores, respecto al tema de seguridad ciudadana comenta que como municipio se deben conocer algunos puntos que son los focos de delincuencia de Casablanca; de manera muy tajante desea señalar como encargado de la Asociación de Fútbol de Casablanca, le compete ya que está en el sector donde ha visto mil cosas, tales como prostitución, relaciones sexuales explícitas, ha visto transacciones de droga, es decir un sin número de situaciones que son estrepitosas. Comenta que ha llamado identificándose plenamente a Carabineros antes que asumiera en nuevo Mayor de Carabineros. Agrega que conoce muchos lugares de Casablanca ya que le toca recorrer, y en todos lados hay algún foco más grande o más pequeño, pero hay algún foco de delincuencia o de drogadicción. Por tanto, cree que Carabineros debiera intervenir con alguna propuesta y con alguna política de prevención, la cual les permita tener una mayor seguridad en la comuna.

3.2. Cancha deportiva Santa Bárbara.

El Sr. Flores, revisando el acta anterior, se dio cuenta que se trató el tema de la cancha Santa Bárbara. Al respecto comenta que les fue entregada en comodato por la administración anterior, donde la recibieron de una manera muy especial, por tanto también la quieren devolver de la misma manera. Lo señala porque cuando se les entregó la cancha se les dijo que la cancha sería entregada en tales condiciones, pero se les entregó una cancha más convertida en un potrero que en una cancha, y con una vecindad que no coopera en el cuidado de la cancha, muchas veces don Modesto Oyanedel ha sido el guardián de dicha cancha. Informa que han utilizado la cancha del todo el tiempo que la tienen, un cinco por ciento la han ocupado, por tanto la quieren devolver porque no se está haciendo ningún uso beneficioso, entonces no se está usando de la mejor manera posible porque no está en condiciones. Las razones son: porque desde que la recibieron hasta hoy, partiendo desde el primer día tuvieron que pagar luz y agua atrasada, lo cual les significó un gasto de alrededor de \$500.000.- que se les quedó de devolver pero hasta el día de hoy no nadie los ha devuelto. Comenta que cuando lo conversaron les dijeron que era culpa de la empresa que estaba a cargo de los trabajos, recurrieron a la empresa y les dijeron que fueran a la Municipalidad; entonces entre trámites van y trámites vienen, hasta hoy nunca ha llegado la plata a la Asociación de Fútbol, dinero que ellos como Asociación ha gastado.

Agrega que, como Asociación ha invertido después de lo anteriormente señalado casi dos millones de pesos en mantenimiento, tuvieron que reponer unos tablones un día martes, el día sábado ya estaban quemados en el canal que va a la orilla de la carretera, revientan las chapas de los camarines, les arrancaron los medidores de la luz, se cuelgan de la luz en la noche, y por la noche se van a sacar el agua.

El Alcalde Sr. Martínez, comenta que ve la cancha chica donde se hacen los campeonatos de fútbol que está bonita donde da gusto visitarla, y ve que está a cien metros, y ya la ha mandado limpiar dos veces porque se pasa por el lugar está sucio. Señala que se podría postular a fondos de Chile Deportes, y ponerle a la cancha hasta pasto sintético, pero el punto es cómo proteger esa cancha para que efectivamente sirva y preste la utilidad necesaria. Plantea si construir una casa para un cuidador sería la solución.

El Sr. Flores, comenta que un día un camión sacó una camionada de basura de la cancha, plantaron árboles donde también les pusieron palitos, esto fue un día lunes, y el día sábado ya estaba llena de basura la cancha, porque los vecinos en vez de dejar la basura al lado afuera de su casa, van y cuelgan la basura en la reja de la Santa Bárbara, entonces los perros sacan las bolsas y desparrama la basura, la cual el viento arrastra a la cancha.

El Alcalde Sr. Martínez, plantea que quizás sea bueno instalarles a los vecinos un tiesto donde depositen la basura. Agrega que lo tiene desesperado ver esa cancha, porque además los edificios no son feos, y ojalá que la gente le pusiera más árboles, es cosa que la gente se acerque al municipio y se lleve su árbol. Comenta que, ya lo habló con el Sr. Alventosa para hacer un proyecto en el cual haya una casa para un cuidador, porque no se saca nada con seguir haciendo proyectos para que los baños los hagan pedazos, para que rompan los árboles que se plantes, etc. Entonces debería ser un lugar muy bonito donde la gente aprovechara y gozara del lugar.

3.3. Caso social.

El Sr. Flores, informa que le tocó vivir una situación en la calle Membrillar, donde vive un caballero que está abandonado, persona que no se vale por sí misma, además tiene problemas mentales. Comenta que en lo personal recurrió a pedir ayuda al hospital, a Carabineros quienes respondieron positivamente de la misma forma que andaba gestionando, buscando la posibilidad de trasladarlo a la asistencia pública o a algún lugar de cuidado para poder subsanar el problema, este es un tema es social.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es un caso que conoce porque es muy amigo de la gente que vive al frente en calle Membrillar, donde le comentaron que hasta el pan se lo comían los ratones.

El Sr. Flores, agrega que del Consejo de Salud estuvieron limpiando el lugar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que don Eduardo Villalón le comentaba que hay una preocupación como municipio, y lo que se quiere hacer es internarlo en el Hogar Fundación Las Rosas, pero hay una familia que no asume la realidad del caso.

El Sr. Flores, comenta que una medida inmediata es retirar los cinco perros que viven con el caballero.

El Sr. Castillo, comenta que hay otra vecina que es adulto mayor y es una constante que se tiene con Fundación Las Rosas, porque entiende que se está discriminando; entonces el tema de la caridad a veces no se está viendo. Ejemplo, se tiene un caso de un adulto mayor que no es aceptada en la Fundación, hoy se encuentra hospitalizada en el hospital de Casablanca, tiene jubilación, pero no la aceptan porque está postrada y no es autovalente.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que en este caso particular del caballero de Membrillar, debieran hablar con las monjas de la Fundación Las Rosas, además conoce gente de dicha Fundación que está a cargo.

El Sr. Barraza, señala que tiene una hermana y debido a la pensión que tiene ella no la dejan en Fundación Las Rosas porque llegan otras personas de ojos claros con una pensión de seiscientos mil pesos, entonces a la gente de Santiago la dejan en Casablanca y a la gente que es de la comuna no.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se tendrá que plantear el tema a la Fundación Las Rosas.

3.4. Terreno hospital de Casablanca.

La Sra. Álvarez, consulta al Alcalde Sr. Martínez, respecto a los recursos de salud, para terreno para el hospital.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay un proyecto que está aprobado para arreglar emergencia que existe actualmente; pero en su concepto le parece que es botar la plata, cree que lo más lógico es invertir esos ochocientos millones de pesos en un sitio para construir en uno o tres años más un hospital para Casablanca, porque en el lugar donde está el hospital actualmente no son las que se merece nuestra comuna; insistiendo que políticamente sería mucho más atractivo hacer un arreglo ahora y cortar una cinta, cree que Casablanca se merece una solución más a largo plazo y más definitiva. Comenta que en eso se está, no es un tema fácil de cinco minutos, el Servicio de Salud funciona con sus ritmos, con sus tiempos, con sus proyectos y con sus mañan; pero es uno de los temas importantes de los que se está trabajando.

3.5. Instalación de semáforos y lomos de toro.

La Sra. Álvarez, consulta respecto a la instalación de semáforos en Arturo Prat y Constitución, y los lomos de toro para Casablanca.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se hizo todo el estudio de los semáforos para Casablanca, pero no se tiene flujo que amerite según el Ministerio de Transportes que haya que instalar un semáforo; por tanto se hizo todo y desgraciadamente no nos financian ningún proyecto en el sentido de semáforo. Comenta que podría conseguirse semáforos usados e instalarlos, es una alternativa, pero no pueden presentar ningún proyecto con semaforización en Casablanca por el tráfico que se tiene. Respecto a los resaltos, informa que el proyecto ya se tiene visado y terminado, las platas conseguidas debiera estar autorizado de aquí a unos diez o quince días más, ejemplo: frente a la escuela Domingo Ortiz de Rozas, otro en la mitad de calle Arturo Prat, en Lagunillas en dos lados, en la calle O'Higgins, es un proyecto que ya se presentó se hizo en tiempo record, y debiera estar empezando a instalarse de aquí a un mes más.

3.6. Traslado de Servicentro Copec.

La Sra. Álvarez, consulta respecto al traslado de la Copec.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene el proyecto que es un PMU que también se lo aprobaron de la calle Chapito, y una vez que eso esté pavimentado ya la circulación de los camiones van a tener problemas. Comentó que habló con la persona de la Copec, para que avisara y organizara una reunión con la parte gerencial de la Copec para informarles que no van a entrar más camiones una vez terminado el proyecto.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se han presentado proyectos por mil trescientos cincuenta millones, y ya se tienen conseguidos setecientos cincuenta y debieran tener de aquí a uno o dos meses más los mil trescientos cincuenta millones conseguidos.

3.7. Planta revisora de vehículos.

El Sr. Oyanedel, hace mención a la instalación de una planta revisora de vehículos, ya que todos la requieren ricos y pobres, el que tenga un auto la necesita. Comenta que hay una cosa que le parece asquerosa y rotundo en la mentira, porque como Modesto Oyanedel le han mentido, primero era un mentiroso, que se metían a las patas de los caballos y que nunca le iban a instalar una planta revisora. Señala que tiene un decreto que se envió al Ministerio de Transporte solicitando una planta revisora de vehículos, y el Ministro de Transporte dijo que no ha lugar.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso quiere decir que se han hecho las gestiones para que se hiciera, ahora que no resultara es otro tema.

El Sr. Oyanedel, agrega que le parece mal que no se les informe como se debe, porque se acuerda que el Sr. Chahuán dijo por televisión que la planta revisora estaba aprobada para: Calera, Casablanca y San Antonio, tres plantas revisoras que se iban a construir para la V

región. Señala que el Sr. Chahuán le dijo que cuando “Rodrigo sea Alcalde él iba a ayudar”, por eso que es insistente en este momento, y es por eso que molestará todo el tiempo al alcalde.

El Sr. Martínez, le señala al Sr. Oyanedel que lo “moleste” no más, aunque para él no es una molestia, sino que el Sr. Oyanedel le recuerde el tema, porque lo hace igualmente con la Seremi de Transporte, lo hace de igualmente con el Sr. Chahuán, con el Gobernador y con el Intendente, lo que pasa es que no le habían contado que ese decreto de fecha 02 de mayo había salido rechazado. Por tanto, le pide al Sr. Oyanedel que le presente el decreto, porque la próxima vez que le pregunte al Intendente y le diga que están trabajando le mostrará el mismo decreto, porque si el Sr. Oyanedel siente que le tomaron el pelo, él siente que le tomaron el pelo y las dos orejas, porque también quiere que esa planta salga.

3.8. Proyecto pavimentación pasajes Villa Santa Bárbara.

La Sra. Galea, consulta respecto a la pavimentación de los pasajes de la Villa Santa Bárbara, lo cual hace dos semanas atrás le dijeron que estaba aprobado.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que son cuarenta proyectos que anda supervisando, pero el comentado por la Sra. Galea “pavimentación pasaje en Villa Santa Bárbara, no definido”. Al respecto comenta que la presidenta de la Junta de Vecinos de Lo Vásquez, le dijo que tenía listo el proyecto de la multicancha de Lo Vásquez, lo cual le pareció bueno ya que conoce mucho a una persona en la SUBDERE quien le dijo que los proyectos que la Sra. María Gallardo presentara los iba a aprobar. Luego, llamó preguntando respecto al proyecto de Lo Vásquez que está terminado según la Presidenta de la junta de vecinos, pero no se había hecho ni el levantamiento topográfico del terreno, se acaba de firmar el comodato porque tampoco estaba firmado, y ahora sí se van a conseguir las platas y va a salir. Pero, respecto a la pregunta de la Sra. Galea no sabe en qué está, pero lo averiguará. Comenta que, lo que sí ingresó como proyecto FRIL la pavimentación en la Villa San José María, porque lo necesitaba con urgencia, también en dicho proyecto metió el arreglo de la cancha de los camarines de Los Maitenes, ya que es una vergüenza como estaban. Informa que se arreglarán siete canchas de fútbol más chicas en distintas partes, del centro local de deportes, de la población Lago Peñuelas, etc., por tanto, prefirió darles una mantención a la mayor cantidad, que gastarse treinta, cuarenta millones de pesos que no sabe donde se gastaban, y mantener bien siete canchas con cuarenta millones de pesos, a gastarse todas las “municiones en un pájaro”, agrega que vienen hartos proyectos nuevos.

3.9. Poda de árboles en Villa El Molino.

El Sr. Ramírez, comenta que el día del temporal, en la Villa El Molino hay muchos árboles acacios los cuales están dejando con muchas ramas y ya han pasado los cables del alumbrado público.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que, lo que se está haciendo es abrir los árboles para que el alambrado pase por el centro, y así en época de verano den sombra.

3.10. Felicitaciones equipo de Emergencia Municipal.

El Sr. Barraza, felicita al Depto. de Emergencia municipal, ya que en la calle Chapito de Gabriela Mistral se tuvo un anegamiento, donde se taparon las rejillas, pero inmediatamente llegó el Depto. de Emergencia quienes limpiaron las rejillas y empezó a fluir el agua concluyendo el problema existente.

El Alcalde Sr. Martínez, se suma a las felicitaciones del equipo de emergencia, ya que hubo quince personas que estuvieron dos días trabajando, nunca se dejaron de contestar los teléfonos, andaban dos camionetas dando vueltas; por tanto son dignos de felicitaciones, ya que se pusieron la camiseta por Casablanca, por tanto es algo digno de comentar.

Comenta que el único problema que detectó fuerte, es en la Villa Santa Bárbara con Vicente Huidobro, ya que el lugar quedó con muy poca pendiente la salida de agua y se formó veinte o treinta metros de una poza enorme de agua, por tanto ahí hay un problema

donde habrá que presentar un proyecto para sacar esa agua para otro lado, porque es un problema de diseño.

El Sr. Barraza, sugiere que es importante informar los números de emergencia que son el 2277429 o al 2277500.

3.11. Informe jurídico.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega del informe jurídico respecto al tema tratado en la sesión pasada referente al Sr. Jaime Flores. Agradece a los presentes y señala que ha sido un agrado la Sesión de hoy.

Observación: Se deja constancia carta de justificación por inasistencia presentada por el Sr. Oscar Lira Riquelme.

Se cierra la Sesión siendo las 19:20 Hrs.

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

MERCEDES ÁLVAREZ ARAYA

MANUEL BARRAZA VEGA

PATRICIA DÍAZ SILVA

JAIME FLORES FLORES

MARÍA GALEA UGARTE

MODESTO OYANEDEL LARENAS

RAÚL RAMÍREZ PAJARITO

JUAN ZÚÑIGA RIQUELME

MARÍA TERESA SALINAS VEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

PAMELA ZÚÑIGA REYES
SECRETARIA
